

# VERSIÓN PÚBLICA



**Banco Central de Reserva  
de El Salvador**



RDAIP No. 102/2017

San Salvador, a las nueve horas y treinta minutos del día veintiséis de octubre del año dos mil diecisiete, la **OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA** del **BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**, luego de haber recibido la solicitud de información No. 284/2017, enviada en forma electrónica a la Oficina de Información y Respuesta de ésta Institución por parte

después de haber analizado el fondo de lo solicitado y haber revisado el marco jurídico institucional, se ha identificado que con base a lo establecido en los Artículos 65, 68 inciso segundo y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el Artículo 49 del Reglamento de dicha Ley que la información solicitada sobre **“Informe, dictamen, estudio, análisis, o cualquiera que sea la denominación, emitido por cualquier gerencia, departamento, jefatura y/o dependencia del Banco Central de Reserva (BCR) o de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), contentivo del soporte técnico que sirvió al Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), para emitir la normativa NPB3-10, contentiva de las Normas Técnicas para las inversiones de las reservas de liquidez en el extranjero”**, no es competencia del Banco Central de Reserva. Por lo anterior, se recomienda que esta información sea solicitada a la Superintendencia del Sistema Financiero. Por lo tanto resuelve:

**DENEGAR LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA, POR NO SER ESTA LA INSTITUCIÓN COMPETENTE PARA CONOCER DE LA MISMA.**

Su solicitud deberá ser dirigida a la **Superintendencia del Sistema Financiero**, por ser el ente obligado y facultado para conocer solicitudes de dicha índole. La dirección de la Oficina de Información y Respuesta a la que debe dirigirse es: **7° Avenida Norte, No. 240, San Salvador**. También puede contactar al Oficial de Información Lic. **Olga Portillo Silva**, al teléfono 2133-2900. Ext. 865 o al correo [oir@ssf.gob.sv](mailto:oir@ssf.gob.sv)



Flor Idania Romero de Fernández  
Oficial de Información

**Oficina de Información y Respuesta**

Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador  
Tel. (503) 2281-8030; Fax (503) 2281-8113  
E-mail: [oficial.informacion@bcr.gob.sv](mailto:oficial.informacion@bcr.gob.sv)